Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

**Band:** - (1952)

Rubrik: Grecia

## Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

## **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF:** 10.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

# PARTE SEGUNDA

La segunda parte de este informe se refiere a la acción del CICR en favor de las víctimas de los disturbios y nuevos conflictos que surgieron después de terminar la guerra mundial en cierto número de países.

Serán expuestas aquí las actividades del CICR en relación con Grecia, Egipto, Indochina y Corea.

## I. Grecia

El CICR prosiguió en 1952 su acción de asistencia a las víctimas de los disturbios en Grecia, militares, paisanos acusados de diversas infracciones, hombres y mujeres internados por razón de su actitud política.

Sus delegados visitaron particularmente unos cincuenta campos, prisiones y lugares de destierro. Siempre pudieron conversar sin testigos con los detenidos o desterrados, transmitir las quejas que formularon, sugerir y obtener mejor trato. Señalemos especialmente que, como consecuencia de las gestiones hechas por la delegación, los detenidos de que se trata fueron autorizados a utilizar los formularios de mensajes civiles del CICR para comunicar con personas domiciliadas en los países privados de comunicaciones postales con Grecia <sup>1</sup>.

¹ El CICR ha servido de intermediario para facilitar el intercambio de noticias familiales entre súbditos enemigos, cuando las relaciones postales estaban suspendidas a causa de las hostilidades. Durante el primer conflicto mundial, así como, más tarde, durante los disturbios en España, millones de personas se dirigieron al CICR. Ante tal afluencia de correspondencia, el CICR creó un servicio de Mensajes civiles en la Agencia central de prisioneros de guerra.

Completando esta obra mediante una asistencia más general en favor del conjunto de la población víctima de las consecuencias de la guerra, el CICR envió importantes cantidades de víveres, ropa y medicamentos: desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1952, la delegación en Atenas ha distribuído 72 toneladas de diversos socorros, con lo que asciende a casi 3 millones de francos suizos el valor de los socorros puestos a disposición de Grecia por el CICR desde el mes de enero de 1947.

Además, el CICR emprendió con sus propios recursos una acción médica antituberculosa en favor de la población que ha sufrido de la guerra y de sus consecuencias, así como en los establecimientos penitenciarios y lugares de destierro. Una enfermerajefe, agregada a la delegación, hizo el recuento de los enfermos y realizó la selección de aquellos para quienes podía ser eficaz un tratamiento con medicamentos antibióticos. Esta acción para descubrir los casos de tuberculosis, mediante exámenes clínicos y radiológicos, era acompañada del establecimiento de una ficha médica de cada enfermo, cuya copia era enviada al médico del CICR. En caso de necesidad, el médico podía emitir su opinión acerca del tratamiento a seguir. Gracias a los medicamentos donados por el CICR y a los socorros que envió, más de quinientos tuberculosos recibieron cuidados rigurosamente vigilados mediante el sistema de fichas médicas, y, en numerosos casos, pudieron ser prescritos regímenes alimenticios que completaban el tratamiento médico.

Para llevar a cabo estas tareas, el CICR ha obtenido valiosa ayuda de las Autoridades y de la Cruz Roja Helénica, y numerosos

En 1930 creó el modelo de un formulario-tipo que mencionaba el instituto emisor (Sociedad nacional de la Cruz Roja, CICR, Delegación), y el destinatario, para servir de marco a un mensaje familial de 25 palabras y a la respuesta. Desde septiembre de 1939 hasta el 15 de junio de 1945, el total de mensajes civiles transmitidos por vía postal se elevó a cerca de 24 millones. Este es un ejemplo impresionante de lo que el CICR ha realizado con el concurso de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja durante la segunda guerra mundial. Actualmente, todas las Sociedades de la Cruz Roja poseen su propio formulario, de acuerdo con el modelo establecido por el CICR. En período de hostilidades, todos esos mensajes civiles pasan por Ginebra. Véase De la question des messages familiaux à celle de la protection des civils, por J. G. Lossier, miembro de la Secretaría del CICR, extracto de la Revue internationale de la Croix-Rouge, año 25, núm. 299, Ginebra, noviembre de 1941 y Los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, Ginebra 1950, IVº Convenio, art. 25, Noticias familiales, p. 171.

médicos griegos se pusieron gratuitamente a disposición de la delegación a fin de lograr el mejor éxito en la acción antituber-culosa.

Recordemos que, en lo que se refiere a la repatriación de los niños griegos, ya hemos reseñado antes 1 las gestiones hechas por el CICR en colaboración con la Liga, de conformidad con el mandato que habían aceptado de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Por último, el CICR se ha esforzado por obtener el apoyo de las Sociedades de la Cruz Roja calificadas en favor de exmilitares griegos que siguen todavía retenidos en ciertos países extranjeros y desean ser repatriados.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véase Parte primera, capítulo IV, pág. 34-35.